

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 4.254/2022

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE FUNCIONARIO CON CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión dentro de la plantilla de funcionarios de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 y, una vez aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones, se constata que se han presentado las siguientes:

A) DE CORRECCIÓN DE ERRORES.

Don José Marqués Ruz. En el listado de admitidos aparece como "José Márquez Ruz", siendo correcto el primero.

Visto lo anterior esta Alcaldía en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente resuelve:

PRIMERO. Admitir la alegación del aspirante don José Marqués Ruz, y por tanto incluirlo en el listado definitivo con los datos personales correctos.

SEGUNDO. Nombrar el siguiente Tribunal Calificador, conforme a lo establecido en las bases que rigen la convocatoria:

-PRESIDENTE: Don Miguel Ángel Morales Díaz. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena FHCE).

Suplente: Don Javier Sánchez Espartero, Técnico Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

VOCALES:

*Doña Lourdes Fernández Torres. Interventora Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE).

Suplente: Don Rafael Triguero Rosales, Técnico Superior Área de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

*Don Manuel Albendín Castro. Arquitecto Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Don José Rafael Martos Navarro, Gerente Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

*Don Matías Javier López Rodríguez. Ingeniero Técnico Industrial (SAU) de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Don Francisco Gómez Ruiz (FHCE).

*Don Pablo Peña Rojano. Intendente Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Don Rafael Navea Gallardo. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

-SECRETARIO: Don Manuel Martínez Tarifa. Jefe de Sección de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña Rocío Marquez Ramírez, Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

TERCERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos.

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS NOMBRE	DNI
1	AGUILAR PADILLO JUAN LUIS	****7738A
2	ARROYO SÁNCHEZ FRANCISCO JAVIER	****7642K
3	CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO	****8778H
4	CASTELLANO MORENO-VAQUERIZO JOSÉ ANTONIO	****6733B
5	CASTILLA ORTIZ MARÍA	****6970H
6	CASTILLA TRILLO FRANCISCO JOSÉ	****4287L
7	CORDOBÉS JIMENEZ RAFAEL	****4043Z
8	GARCÍA BELMONTE DANIEL	****3483Y
9	GARCÍA MIRA MARÍA JOSÉ	****5779M
10	IBÁÑEZ BERNI JAVIER LUIS	****2977G
11	MARÍN DELGADO JOSÉ MANUEL	****5028K
12	MARQUES RUZ, JOSÉ	****2995G
13	PÉREZ PÉREZ, ÁNGEL	****2042K
14	ROJANO JORGE JUAN IGNACIO	****6565J
15	TOLEDO ALARCÓN RAFAEL	****2636B

TERCERO. Señalar como fecha para la celebración del primer ejercicio el día 18 de Noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal, sito en calle Salvador Muñoz, s/n.

LA ALCALDESA. P.D.

LA DELEGADA DE PERSONAL

Baena, 7 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Órgano resolutor la Delegada de Personal, Lidia María Pozo Horcas.